

Dirección General Marítima adelanta auditorías a instalaciones portuarias en Cartagena



17/01/2025 - 07:48 am

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad marítima y la implementación del Código para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), la Capitanía de Puerto de Cartagena, adelanta auditorías en las instalaciones portuarias de la ciudad.

Hasta la fecha, han sido auditadas, la Sociedad Portuaria Bavaria, Algranel, Puerto Bahía, Oiltanking de Colombia, y las motonaves Panamanian Glory y San Andrés II, de acuerdo con lo establecido en el código desde su implementación en julio de 2004, con el fin de garantizar el aseguramiento de la cadena del comercio internacional.

Estos controles le permiten a la Autoridad Marítima Colombiana, conocer la capacidad de reacción de instalaciones portuarias y embarcaciones, ante un posible siniestro u otra situación que ponga en riesgo la seguridad integral marítima y el desarrollo de las operaciones, que tienen lugar en el puerto de Cartagena.